



DL
ORD. N° :
ANT. :

001661 23.05.2023

Subdepto. Estrategias Sanitarias
Transversales y Emergentes
JTC/VBS/AMR/mrc.

S-14486/23

Exp: 11 891/2023



DF7

REF.

ORD. N° 2216 de fecha 31.08.2022 de la SMA.
(Ingreso SEREMI de Salud N° 009206/22 de fecha 31.08.2022).

ORD. N° 2426 de fecha 28.09.2022 de la SMA.
(Ingreso SEREMI de Salud N° 010419/22 de fecha 30.09.2022).

ORD. N° 2743 de fecha 27.10.2022 de la SMA.
(Ingreso SEREMI de Salud N° 011972/22 de fecha 08.11.2022).

ORD. N° 248 de fecha 30.01.2023 de la SMA.
(Ingreso SEREMI de Salud N° 002253/23 de fecha 13.02.2023).

ORD. N° 466 de fecha 28.02.2023 de la SMA.
(Ingreso SEREMI de Salud N° 003285/23 de fecha 03.03.2023).

Fiscalización de norma de Emisión de Ruidos producidos por actividades que indica.

**DE : SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA**

**A : CLAUDIA PASTORE HERRERA
JEFA (S) DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONFORMIDAD AMBIENTAL
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
TEATINOS N° 280, PISO 8°
SANTIAGO**

Con atención a los documentos indicados en el Antecedente, respecto a la fiscalización ambiental en materia de emisión de ruido a varias actividades ubicadas en distintas direcciones y comunas, se informa que se han dado por concluidas las acciones de fiscalización en los respectivos casos que han sido abordados por esta SEREMI de Salud RM. y se singularizan con los correspondientes identificadores que se detallan a continuación:

ID SMA	OFICIO SMA
1173-XIII-2021	2216 de fecha 31.08.2022
935-XIII-2022	2216 de fecha 31.08.2022
997-XIII-2022	2743 de fecha 27.10.2022
1005-XIII-2022	2426 de fecha 28.09.2022
1006-XIII-2022	2426 de fecha 28.09.2022
1011-XIII-2022	2426 de fecha 28.09.2022
1097-XIII-2022	2426 de fecha 28.09.2022
1105-XIII-2022	2426 de fecha 28.09.2022
1141-XIII-2022	2426 de fecha 28.09.2022
1181-XIII-2022	2743 de fecha 27.10.2022
1220-XIII-2022	2743 de fecha 27.10.2022
1284-XIII-2022	248 de fecha 30.01.2023
1286-XIII-2022	248 de fecha 30.01.2023
1304-XIII-2022	248 de fecha 30.01.2023
1326-XIII-2022	248 de fecha 30.01.2023
1364-XIII-2022	466 de fecha 28.02.2023
1367-XIII-2022	466 de fecha 28.02.2023

1404-XIII-2022	466 de fecha 28.02.2023
150-XIII-2023	466 de fecha 28.02.2023

Cabe mencionar que, los resultados y la respectiva documentación ha sido entregada mediante archivos en carpeta digital compartida en nube OneDrive en la siguiente ruta, tal como ha instruido la Superintendencia del Medio Ambiente:

https://azuressmagobmy.sharepoint.com/:f/g/person/daniela_riquelme_sma_gob_cl/EnItZLRMEGhBooZluhZahEBgft5OgmRETTdrTzIXODVow?e=TNXhZE

De acuerdo a lo anterior, en dicha ruta de registro se ha guardado toda la documentación pertinente, tales como: Actas de Inspección Ambiental, Fichas de Información de Medición de Ruido, Fichas de Medición de Ruido por Lugar de Medición, Fichas de Evaluación de Ruido por Lugar de Medición, Fichas de Georreferenciación de la Medición de Ruido, Certificados de Calibración de Sonómetro y Calibrador. Para los casos que se constató la emisión de ruido, reporte técnico e informe técnico de cada caso.

Con relación a las homologaciones informadas, esta SEREMI de Salud ha aplicado los criterios establecidos por la Superintendencia del Medio Ambiente mediante Resolución Exenta N° 491 del 31 de mayo del 2016, publicada en el Diario Oficial de la República de Chile el 08 de junio del 2016, que "dicta instrucción de carácter general sobre criterios para homologación de zonas del decreto supremo N° 38, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente".

Cabe hacer presente, que para optimizar los plazos se procede a confeccionar este documento, que si bien no da respuesta a todos los casos incluidos en el oficio que solicitó dichas acciones, incluye aquellos en los que se dan por finalizadas las acciones de fiscalización en materia de fiscalización de la Norma de Emisión de Ruido. Para el caso de las denuncias identificadas con ID N° 1173-XIII-2021, ID N° 935-XIII-2022 (Barba Azul), ID N° 1011-XIII-2022, ID N° 1097-XIII-2022, ID N° 1105-XIII-2022, ID N° 1181-XIII-2022, ID N° 1220-XIII-2022, ID N° 1286-XIII-2022, ID N° 1364-XIII-2022 e ID N° 1404-XIII-2022 se adjuntan las respectivas Actas de Inspección Ambiental.

Sin otro particular, saluda atentamente,

POR ORDEN DEL SEREMI DE SALUD R.M.
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 01/05



ING. ALEJANDRA HERNÁNDEZ CORTÉS
Jefa Departamento Acción Sanitaria
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA

Cod. Int. N° 34/23

Distribución:

- Interesado **con antecedentes**
- Subdepto. Estrategias Sanitarias Transversales y Emergentes (U. Acústica y Vibraciones)
- Subdepto. Oficina de Partes (2)

CONJUNTO ANTECEDENTES